



Excelentísimo Ayuntamiento de Moral de Calatrava (Ciudad Real)

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2.015 (Nº 11/2.015)

ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. Manuel Torres Estornell

SRAS/SRES CONCEJALES (AS)

D. Rocío Zarco Troyano
D^a. Francisca López García
D. Juan José Gómez Castro
D^a. Micaela Moreno Vega

SRA. SECRETARIA.

D^a Virginia de Nova Pozo

PUNTO UNICO. APROBACION, SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Visto lo dispuesto en el art. 36.1. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en donde se establece que *“el tercer día anterior al señalado por la legislación electoral para la sesión constitutiva de los Ayuntamientos, los Concejales cesantes, tanto del Pleno como, en su caso, de la Comisión de Gobierno, se reunirán en sesión convocada al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión celebrada”*, cumpliendo esta condición legal.

VISTO el borrador del acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno Local nº 10/2015 de 2 de Junio de 2.015, y no habiendo observaciones a la misma, la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, en votación ordinaria y por unanimidad por los **CINCO** miembros presentes de los cinco que legalmente lo constituye, con ningún voto en contra y ninguna abstención, **ACUERDA** dar su aprobación al acta de la sesión anterior nº 10/2015 de 2 de Junio de 2.015; sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en la regla tercera del artículo 199 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.